GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 12 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº315 /2014

RECIBIDO POR: Gloria Gimenez
FECHA: 16/09/14 HORA: 12:00

Señores
SCARPE SRL.
Manuel Domínguez 878 e/ Tacuary y Parapiti.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21 443-926; 452-500 Fax: 452-502.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 26/14 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 280734,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 928 de fecha 12 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **EUROQUIMICA SA.**
- **SCARPE SRL.**
- **SUMINISTROS MEDICOS SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 928/2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 12 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº317 /2014

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA.
Cristóbal Colon 230 y Juan de Salazar.
M. R. Alonso - Paraguay
Telefax. 595.21.752-480

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 26/14 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 280734,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 928 de fecha 12 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **EUROQUIMICA SA.**
- **SCARPE SRL.**
- **SUMINISTROS MEDICOS SRL.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 928/2014.

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
RECIBIDO
Firma:
Aclaración: Liliana Zarate
Fecha: 15-09-14 14:42 hs.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 12 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 314 /2014

Señores
EUROQUIMICA SA.
Capitán Lombardo 2055 c/ Tte. Benítez.
Asunción – Paraguay
Telefax. 595.21 281-128; 283-093.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 26/14 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 280734,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 928 de fecha 12 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **EUROQUIMICA SA.**
- **SCARPE SRL.**
- **SUMINISTROS MEDICOS SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 928/2014.

EUROQUIMICA S.A.
RUC: 80061211-6
Lombardo 2055
15/09/2014
11:24 hs.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 12 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 316 /2014

Señores
SUMINISTROS MEDICOS SRL.
Yataity Cora 220 c/ Carandayty.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21 212-792 Fax: 220-510.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 26/14 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 280734,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 928 de fecha 12 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **EUROQUIMICA SA.**
- **SCARPE SRL.**
- **SUMINISTROS MEDICOS SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Mdp. Pyb/S

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 928/2014.

Carolina Alvarez
SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.
RUC: 80017436 - 4
Tel.: 220.510
15-09-14
9:45